

PREGUNTAS FRECUENTES DE NUEVO REQUISITO PARA

VEHÍCULOS USADOS REGISTRADOS POR PRIMERA VEZ EN COAHUILA

1. Si compré vehículo usado en otro Estado, ¿cuál es el procedimiento para registrarlo por primera vez en Coahuila?

A partir del 03 de enero del 2022 el contribuyente, que vaya a registrar por primera vez en Coahuila su vehículo usado (vehículo usado nacional, vehículo usado importado, vehículo usado regularizado) deberá iniciar por la revisión física que realizará la Fiscalía General del Estado de Coahuila en el siguiente orden:

- No aplica en autos antiguos que requieran placas especiales.

Paso 1

El contribuyente desde www.pagafacil.gob.mx iniciará el procedimiento para registrar su vehículo usado por primera vez en Coahuila (Vehículo usado nacional, Vehículo usado importado, Vehículo usado regularizado) pagando el servicio de la emisión de Constancia de No Robo con un costo de \$194 a través de los medios que dispones la Administración Fiscal General:

- En línea en www.pagafacil.gob.mx y kioscos de las ALR's se acredita de inmediato el pago.
- Centros de cobro autorizados y sucursales bancarias se acredita **dos días** después de realizado el pago.

Paso 2

Realizado el pago y reconocido por la Administración Fiscal General, regresará a la página (donde generó el estado de cuenta y/o pagó en línea) y capturará los datos solicitados para los que necesitará a la mano: identificación oficial y todos los datos del vehículo (marca, tipo, modelo, color, última placa, entidad, procedencia, número de serie y número de motor; para emitir la solicitud a la Fiscalía General del Estado, donde se agendará la revisión física de su vehículo.

- El horario de Atención de la Fiscalía General del Estado para la revisión de su vehículo es de 9am a 3pm será atendido en la delegación que le corresponda.
- Recibirá un correo electrónico con un QR de hora y lugar donde será atendido. La revisión física tardará entre 15 a 25 minutos.

- Presentará el día de la revisión, formato de solicitud en la Unidad de Vehículos Robados de la Fiscalía General del Estado de Coahuila junto con el vehículo, además de la factura, pedimento de importación o documento de regularización según corresponda.

Paso 3

Realizada la revisión vehicular y la papelería la Fiscalía después de las 48 horas siguientes generara el pase de registro de resultado de revisión física, el cual contendrá un apartado de ACEPTADO y/o RECHAZADO según sea el caso.

- Si el vehículo fue ACEPTADO se le dará en físico el pase de registro de resultado de revisión física, por parte de la Fiscalía General del Estado que servirá como constancia y/o carta de no robo.

Paso 4

Ya con el pase de registro continuará su proceso ante la Administración Fiscal General consultado en www.pagafacil.gob.mx los Requisitos que completarán su trámite. Y además agendar la cita para ser atendido en la Administración Local que le corresponda.

2. ¿En qué horario puedo acudir a la Fiscalía del Estado a realizar la revisión de mi vehículo usado?

El horario de Atención es de 9am a 3pm previa cita, que solicitará en www.pagafacil.gob.mx donde recibirá un correo electrónico con un QR de hora y lugar donde será atendido de acuerdo a la delegación que le corresponda.

3. ¿Cuánto tiempo durará la revisión física del vehículo?

De 15 a 25 minutos.

4. ¿Después de revisado el vehículo, en cuánto tiempo me entregará la Fiscalía General del Estado mi pase de registro?

Realizada la revisión vehicular y la papelería la Fiscalía después de las 48 horas siguientes generara el pase de registro de resultado de revisión física, el cual contendrá un apartado de ACEPTADO y/o RECHAZADO según sea el caso.

5. Además del pase de registro que me entregará la Fiscalía General del Estado, ¿necesitaré algún otro requisito?

SI, puede consultarlos en www.pagafacil.gob.mx Encontrará un check list con los requisitos de vehículo usado según corresponda (vehículo usado nacional, vehículo usado importado, vehículo usado regularizado).

6. ¿En que horario puedo acudir a la Administración Local de Recaudación a continuar con mi trámite de registro?

En horario de 9am a 4pm. Agende su cita en www.pagafacil.gob.mx

**Contamos con Asesoría Fiscal gratuita marcando al 070 o en nuestro Whatsapp al
8445394345**